

# Quitan registro a *El Mijis* por no acreditar etnia

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**EL DIPUTADO** local de San Luis Potosí con licencia, Pedro Carrizales Becerra, El Mijis, no será registrado como candidato a diputado federal plurinominal por Morena, porque no acreditó que forme parte de una comunidad indígena; asimismo, se notificará a la Fiscalía General de la República (FGR) por una posible falsificación de documentos.

Esta notificación se originó porque los directores de Asuntos indígenas de los municipios de San Antonio y Axtla de Terrazas, San Luis Potosí, negaron haber expedido las constancias presentadas por Carrizales para acreditar pertenecer a una comunidad indígena.

Al respecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó por unanimidad de votos revocar la

nominación de *El Mijis*, por la segunda circunscripción donde se incluye a San Luis Potosí, y ordenó que en 48 horas Morena nombre a un sustituto.

La resolución establece que el relevo cumpla con la acción afirmativa en favor de indígenas, es decir, tiene que pertenecer a una etnia y ser reconocido o reconocida como una persona que colabora y ha trabajado en beneficio de la comunidad.

## o el tip

El lunes pasado se conoció que un hijo del legislador había sido denunciado por violencia, ante lo cual éste pidió que sea castigado si es culpable.

